

NAYA, L. M. (Coord.) (2001): *La educación a lo largo de la vida, una visión internacional* (Donostia, Erein).

La Fundación Santa María se creó en 1977 por los marianistas y entre sus objetivos se encuentra «promover todo lo que contribuya a dignificar y desarrollar las ciencias pedagógicas y las técnicas didácticas, así como a una mayor especialización del personal dedicado a la docencia». Para cubrir dicho objetivo desarrolla diversas actividades, una de las cuales es el apoyo a la organización de «Conversaciones Pedagógicas», que son espacios de encuentro de uno o dos días de duración que facilitan el intercambio de ideas y experiencias entre profesores y alumnos de diversas universidades y centros docentes.

Una de estas «Conversaciones Pedagógicas» se celebró los días 28 y 29 de noviembre de 2000 y fue organizada, bajo la coordinación de Luis María Naya, por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad del País Vasco. El lema escogido fue «La educación a lo largo de la vida» y bajo él se reunieron más de 300 personas que pudieron tomar parte en 6 ponencias, diversas mesas redondas y algunos grupos de discusión. Bajo el epígrafe que da título a este libro se recogen algunas de las aportaciones a esas «Conversaciones Pedagógicas».

Tras la presentación preceptiva de la obra, realizada por el director de la Fundación Santa María, José Joaquín Cerezo y una introducción al libro, obra del coordinador del mismo, Luis María Naya, el primero de los capítulos que se ofrecen es, precisamente, la ponencia que aportó este último y cuyo título es *La educación a lo largo de la vida: propuestas de organismos internacionales*.

Como su título indica, en ese capítulo nos encontramos un recorrido por el concepto de aprendizaje para toda la vida guiado desde el uso que se ha hecho de él en diversos documentos relevantes de diferentes organismos internacionales de proyección mundial. Comienza con el análisis del informe escrito por Coombs y publicado en 1968 bajo el título de *La crisis mundial de la educación*. Si bien en dicho informe el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida no constituye un eje central del mismo, entre sus conclusiones se destaca el hecho de que en el futuro

habría que poner mayor énfasis en esferas educativas no formales (educación no-formal e informal), lo cual es el primer paso dentro del concepto de educación a lo largo de toda la vida. La siguiente estación en la que se detiene el viaje del profesor Naya es el documento que se tituló *Aprender a ser*, conocido también como informe Faure, por ser éste el nombre del presidente de la comisión de expertos que lo redactó. Publicado en 1973 hace ya explícito el término de Educación Permanente al afirmar que «Todo individuo debe tener la posibilidad de aprender durante toda su vida. La idea de la educación permanente es el arco de la Ciudad Educativa». Toca después el turno a la visión que se ofrece desde la OCDE, materializada en 1996 en una publicación titulada *Aprender a cualquier edad*. Para Luis María Naya, la perspectiva conceptual de la OCDE está básicamente relacionada con el mercado laboral puesto que, no hay que olvidarlo, se trata de una organización de planteamientos economicistas.

Poco tiempo después apareció uno de los documentos más trascendentales para el mundo de la educación que vieron la luz durante la década de los 90: El conocido como informe Delors y en el que se apoyará el autor de este primer capítulo para ofrecer la visión que al respecto de la Educación a lo Largo de la Vida tiene la UNESCO. Para ese documento, existen cuatro pilares que van a fundamentar un aprendizaje real a lo largo de toda la vida: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser. Tras detenerse en el informe que realiza EURYDICE para abordar cómo la educación a lo largo de la vida es afrontada en los diferentes sistemas educativos de la Unión Europea, el recorrido de Naya termina con la visión de la propia Comisión Europea, expresado a través de su reciente memorando sobre el aprendizaje permanente, publicado en marzo de 2000. En él hay algunas ideas que enfatizan la forma de alcanzar una verdadera educación permanente en el contexto educativo del siglo XXI, entre ellas: obtener nuevas cualificaciones básicas para todos (tales como idiomas o nuevas tecnologías); innovar en los métodos de enseñanza y aprendizaje para obtener entornos de educación más flexibles; y aceptar el aprendizaje en el hogar.

Cierra su capítulo el profesor Naya concluyendo que, cada vez, es mayor el interés por poner en marcha estrategias educativas que rompan definitivamente la dicotomía temporal que sitúa a los individuos ante dos periodos vitales, uno de formación o aprendizaje y otro de ejercicio profesional. Estas estrategias, que se perciben armónicas dentro de los países de nuestro contexto europeo, van a requerir una inversión y, afortunadamente, han sido señaladas como prioridades tanto desde los gobiernos de las naciones como desde instancias supranacionales.

El segundo capítulo corre a cargo de Cecilia Braslavsky, actualmente directora de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO y se titula *El cambio civilizatorio de comienzos de siglo: nuevos desafíos y respuestas curriculares*. La tesis central del escrito de Braslavsky es que los cambios contemporáneos obligan a un replanteamiento de las escuelas cuyo eje fundamental es el cambio curricular.

El capítulo se inicia abordando cuáles son las tendencias más significativas del desarrollo contemporáneo y presentando las nuevas demandas educativas a las cuales dan lugar. Entre esas demandas, la autora elige para su análisis las siguientes: formar perfiles de personas activas en un contexto de fuertes cambios; contrarrestar las desigualdades sociales; hacer frente a la violencia, atender creativamente a la diversidad; reinventar la política; preparar para un mundo de decisiones personales cada vez más complejas; e incorporar el avance técnico y científico evitando sus paradojas.

Para atender a esas demandas es necesario un cambio educativo que se estructure en torno a un eje: el currículum. En la nueva educación, el currículum solo cabe concebirlo como una «trama densa y flexible». Por densidad debe entenderse «la cantidad de elementos que ofrece para facilitar la autogestión de las instituciones, salir de la uniformidad homogeneizadora y paralizante, pero a su vez evitar la anomia». Por su parte, «la flexibilidad se construye a través de la forma en la que el currículo se refiere a cada una de las dimensiones sobre las cuales se deben tomar decisiones». Ese nuevo currículum propuesto debe ser diferente al anterior modelo tanto en los procesos mediante los cuales se construye (precisando procesos con más participación de los protagonistas) como en los productos finales a los que da lugar, que según la autora deben ser productos orientados hacia la competencia, de carácter inter y multidisciplinarios, con una amplia opcionalidad para los alumnos y desarrollados a través de proyectos.

La autora es muy consciente de que todos estos cambios no son sencillos y se detiene en la naturaleza diversa de los muchos problemas que pueden surgir a la hora de implantar un cambio de paradigma curricular como el que ella propone. Pero el reto mayor de todos es, precisamente, saber superar los posibles conflictos y llegar a este nuevo currículum estructurante del cambio educativo que se precisa en el nuevo contexto social.

El siguiente capítulo, tan extenso como interesante, y organizado bajo una excelente estructura, desarrolla el tema de *Los derechos de la infancia, UNICEF* y

la educación a través de la pluma de Paulí Dávila Balsera, de la Universidad del País Vasco. Se inicia con un repaso a la historia de la infancia, teniendo como punto de partida los trabajos de Ariès y como estación terminal la obra de Postman «La desaparición de la infancia».

Posteriormente, se detiene en el reconocimiento mediante diversos documentos de carácter internacional de los derechos hacia ese colectivo de personas englobadas bajo «la infancia». El repaso, exhaustivo, hace hincapié en una serie de hitos documentales básicos, tales como la Declaración de Ginebra de 1924, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. En este último documento, ratificado actualmente por 191 países, se detiene especialmente el autor, haciendo un interesantísimo análisis que aborda su génesis, las reservas al mismo por parte de determinados países, su estructura, su contenido y los principios que en él subyacen. Este último aspecto merece una atención por nuestra parte. Para Dávila, los principios rectores de la Convención de 1989 son la no discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia y el desarrollo infantil, y la participación de los niños. El análisis de la Convención termina con una reflexión crítica hacia la misma, centrada básicamente en la vaguedad de algunas disposiciones de la Convención y en la fragilidad del mecanismo de garantía instituido para su cumplimiento.

El siguiente de los epígrafes repasa la situación actual de la infancia, mediante la presentación de abundantes datos relativos a mortalidad, aspectos nutricionales y de salud, cuestiones relativas a alfabetización, escolarización y enseñanza, parámetros referidos a laboralidad —e incluso esclavitud— infantil, asuntos referidos a la participación de niños en conflictos armados, posición de la infancia ante el sistema judicial, etc. El panorama que dibuja el autor se utiliza de marco para justificar una nueva ética para con la infancia a la luz de los principios diseñados en la Convención de 1989.

Dávila centra el texto a continuación en la labor de la UNICEF, un magnífico ejemplo institucional de lucha a favor de los derechos de la infancia. Se hace un repaso a la acción de este organismo del sistema de naciones unidas desde su creación hasta el momento actual, organizado en etapas decenales. Actualmente, la misión de UNICEF se configura como «promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades».

El capítulo termina con un repaso a la relación entre la educación y los derechos de los niños, centrándose en el análisis del derecho de los niños a la educación, que él liga, muy íntimamente a los Derechos Humanos en general.

El siguiente capítulo corre a cargo de Ferran Ferrer, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona y en él se repasa la evolución del principio de «educación para todos» en cuanto a su forma de entenderlo en la Conferencia de Jomtien de 1990 y en la de Dakar, 10 años después. Ambas conferencias, precisamente, enmarcan el título del capítulo, *La educación para todos: entre el mito y la realidad, de Jomtien a Dakar*.

Tras analizar el marco sociopolítico internacional que ubica las razones por las que se convocó la conferencia de Jomtien, y presentar sus objetivos fundamentales, el profesor Ferrer presenta una magnífica contraposición entre la forma de entender la educación básica que existía hasta entonces y la novedosa forma de hacerlo que se plantea en la conferencia de Jomtien. Principalmente, la novedad del aporte radica en una concepción que no sólo se dirige a niños, sino también a jóvenes y adultos; que no sólo tiene lugar en el contexto escolar formal sino que también afecta a las instancias no formales e informales de educación; y que no se circunscribe a un periodo de la vida de los sujetos sino que afecta a todo lo largo de la vida.

Posteriormente repasa el autor la evolución de la «educación para todos» durante el decenio de los 90 a través de un amplio sistema de indicadores que permiten valorar el alcance de los objetivos de la Conferencia de Jomtien. Entre esta acertada selección de indicadores se encuentran datos sobre demografía infantil, escolarización, alfabetismo, inversión en educación, etc. Ese análisis permite al autor una valoración sobre el decenio Jomtien, valoración que se apoya también en los documentos oficiales que desde la UNESCO se han promulgado al respecto de esta cuestión.

El siguiente paso en la arquitectura estructural del capítulo del profesor Ferrer es detenerse en la situación planteada tras la Conferencia de Dakar del año 2000. De nuevo realiza un enmarque sociopolítico internacional de dicha conferencia que permite contextualizar las razones que dan sentido a la misma e indica, igualmente, los objetivos operativos que se propone el marco de acción diseñado en ella. Presenta también los aspectos novedosos del nuevo planteamiento surgido en Dakar, y un epígrafe dialéctico en el que contrapone los planteamientos de Jom-

tien y Dakar a fin de dilucidar las diferencias entre una y otra conferencia a la hora de entender y materializar el principio de «Educación para todos». Para Ferrer la Conferencia de Jomtien es un tanto utópica y con una mira teleológica algo elevada. La de Dakar, por otra parte, tras haber constatado que muchos de los objetivos marcados en Jomtien no se consiguieron, se centra más en definir una estrategia común que permita alcanzar objetivos asumibles.

El broche al brillante escrito de Ferrer luce tanto como el resto de su capítulo. Muestra, desde un planteamiento personal del autor, lo que a su juicio son los seis factores claves que deben tenerse en cuenta en el próximo decenio en la cuestión de la «Educación a lo largo de la vida»: la evolución demográfica, la educación igualitaria de los géneros, el nuevo significado de alfabetización, la financiación de la educación, los sistemas de información de la educación y la educación participativa.

Cierran el libro dos capítulos, centrados en **la acción de UNESCO ETXEA**, el centro UNESCO de Euskal Herria. En el primero de ellos, el quinto del conjunto del libro, Xavier Monasterio y Luis María Naya, dan testimonio de los debates de un grupo de discusión que, organizado por UNESCO ETXEA, trabajó sobre las ideas del informe Delors y debatió sobre la situación educativa del País Vasco. En el segundo, último del libro, Paul Ortega, director de UNESCO ETXEA reflexiona sobre los objetivos que dicha organización persigue y presenta las actividades que articula para conseguirlos.

No cabe la menor duda que este libro representa un documento ineludible para aquellos educadores que se quieran acercar a un principio que parece estar tan en la brecha de la agenda política educativa tanto nacional como internacional cual es la «Educación a lo largo de la Vida». La coherencia estructural que presenta, su exhaustiva documentación y la profundidad de las reflexiones vertidas por los autores son sólo tres de las características que explican el porqué.

*Javier M. Valle*  
Universidad P. Comillas